



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

Iquitos, 28 de enero de 2023

**OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTLRT**

Señor(a)

**CARMONA DE CHU ELVA ROSA**

**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**

**URB JARDIN 32. CALLE MORONA CDRA 07, LORETO-MAYNAS-IQUITOS**

Presente. -

**Asunto:** Caso N° 003-2023-CTVC/IQU

**Referencia:** OFICIO N°061-2022-CTVC/LORETO IQUITOS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

**PRIMERO:** Se entiende por alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana al Programa Nacional Cuna Mas del MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios y que ameritan atención inmediata.

**SEGUNDO:** Con fecha 29 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial Loreto recibió la Alerta registrada como el Caso N°0116-2022-CTVC/IQU, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento de Familias del Comité de Gestión "**Corazón de Jesús**"

**TERCERO:** Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "**CORAZÓN DE JESÚS**", reconocido con RDE N° 927-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Urarinas, provincia de LORETO. Este CG viene atendiendo a 180 familias niños y niñas menores de 36 meses de edad y gestantes.

**CUARTO:** Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

#### **DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.**

✓ **CASO N° 003-2023-CTVC/IQU:**

Con fecha 07/12/2022 durante las acciones de vigilancia a la Prestación de Servicios Presenciales del PNCM, se entrevistó al Señora Ana Paola Vásquez Curitima, con DNI N° 73955004, cuidadora principal del Comité de Gestión "Corazón de Jesús"; información recogida mediante Ficha de vigilancia N° V-159-2022-IQU-C, donde se registraron los siguientes puntos críticos, descrito a continuación:

1. **FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL"**

Durante la entrevista a la cuidadora principal señora Ana Paola Vásquez Curitima, manifestó a la Sra. responsable del CTVC Sra. Elva Rosa Carmona de Chu, desconocer la existencia de la plataforma "Cuna Mas digital" y tampoco haber recibido información sobre este recurso; lo expresado limitaría lo señalando el numeral 3.1 Estrategia Comunicacional de la RDE 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "Plan de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

Comunicaciones 2022”, que en uno de sus puntos indica “Es necesario reforzar en las y los acompañantes técnicos la importancia que tiene compartir el contenido, especialmente el que compone la multiplataforma Cuna Más Digital, a través de WhatsApp, tanto para las y los actores comunales voluntarios, como para las familias usuarias.” Esto limitaría su difusión y uso de estos contenidos. (Ver Ficha de Vigilancia).

Según la RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM “Plan de comunicaciones 2022” del numeral 2.5.2 Comunicación digital señala:

- Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niños menores de 36 meses.
- Desarrollar nuevas piezas audiovisuales, de audio y gráficas para la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Para la elaboración de las nuevas piezas tomarán en cuenta las recomendaciones de la primera encuesta de Comunicación Digital.
- Ejecutar acciones que generen el engagement de los seguidores (que se sientan parte de la marca y de esta manera nos refieren nuevos usuarios), como el desarrollo de trivias y retos que involucren a las y los seguidores de las redes sociales institucionales.
- Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.
- Dinamizar las publicaciones en las redes sociales institucionales, priorizando el uso de animaciones (simples y con textos animados) en lugar de las gráficas con mucho texto y sin ilustraciones. A través de herramientas digitales se analizará el rendimiento de todo lo que se publica sobre el PNCM en internet, redes sociales, foros, web. Además, se ejecutará un mapeo de las redes sociales de los principales medios de comunicación y organismos de interés del PNCM, a fin de identificar temas que afecten la imagen y reputación del programa y se pueda reducir posibles crisis o prepararse a enfrentarlas.
- Coordinar con las unidades orgánicas la actualización de la información mensual, de Portal de Transparencia.
- El punto crítico se considera **FUNDADO**, debido a que no se realizó la difusión de este medio de comunicación digital a nivel de todos los miembros de la junta directiva, familias usuarias y actores comunales.

#### Medidas Correctivas:

- El acompañante técnico responsable del Comité de Gestión Corazón de Jesús, realizara la socialización a la familia usuaria sobre el acceso de la Plataforma Virtual- Cuna Mas Digital.

ANEXO 01



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

### Medida Preventiva:

- El acompañante técnico responsable del comité de Gestión Corazón de Jesús realizará el seguimiento y asistencia técnica, en marco al conocimiento, acceso a la plataforma virtual – Cuna Mas Digital con las familias del CG.

## 2. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIAS.

Durante la entrevista a la cuidadora principal señora Ana Paola Vásquez Curitima, manifestó a la Sra. responsable del CTVC Sra. Elva Rosa Carmona de Chu; manifestó que el presente año el Programa Cuna Mas no le entrego ningún material educativo para su niño (kit de 19 a 36 meses). Esta situación estaría contraviniendo lo establecido en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 4.2.3. Material/recursos a ser utilizados, ítem b. Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.

De acuerdo a lo establecido en la Directiva “Prestación de los servicios del PNCM en contextos presencial”, aprobada con RDE N° 026-2022/MIDIS-PNCM, con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de la pandemia de COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de materiales que coadyuven a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM siendo estos:

- KIT DIT: Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje infantil por parte de las familias, la entrega es por única vez. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y necesidades de la población.

En el numeral 5.9.1 de la Directiva en mención, se señala que la dotación del KIT del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) es para ambos servicios y está compuesto por 02 materiales educativos variados en el marco de la promoción del juego y 02 cuentos variados según grupo etario.

En el numeral 5.9.6.1 - Etapa de organización: La UT/OTC debe contar con el listado actualizado de las niñas y niños correspondientes al mes previo de la entrega y que a su vez se encuentre recibiendo la prestación que permita la adecuada identificación y ubicación de sus hogares y los contactos de las madres o padres o apoderados para las coordinaciones respectivas sobre la distribución de los kits. Esta consideración implica la dotación a las niñas y niños continuadores.

El punto crítico se considera **FUNDADO**, puesto hasta la fecha de la aplicación de la ficha de veeduría por el CTVC, aún no se realizaba la entrega; señalando que este KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE, según la RDE N°026-2022 Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación y está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Sin embargo mediante la Resolución Administrativa N° 1193-2022-MIDIS/PNCM-UA” de fecha 24 – 11 – 22; se realiza la transferencia financiera al Comité de Gestión Corazón de Jesús”, ejecutar la compra de acuerdo a la especificaciones técnicas; el KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA FACILITADORAS Y FAMILIA USUARIAS, según edad de (0-18 meses) y (19-36 meses), (**Anexo N°02**); ante ello la socialización a los miembros de la JD y CV del CG se realizó el día 13/12/2022 (**Anexo N°03**); la cual permite al CG Corazón de Jesús realizar



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
CUNA MÁS

el retiro de la transferencia financiera, la cual se dio el día 18/12/2022; y; en consideración a la fecha de retiro de la RA N°1193-2022; se encuentra en proceso de adquisición la cual ya se realizó el depósito al proveedor (**Anexo N° 04**) la entrega a la familia usuaria se realizara el día 10 del mes de FEBRERO del año 2023, con lo cual queda subsanada este punto crítico observado.

#### **Medida Correctiva:**

El CG entregará el kit de Materiales de Aprendizaje será el día 10 de febrero del 2023, con lo cual se levanta la observación del punto crítico.

El acompañante técnico, brinda de manera permanente asistencia técnica y monitoreo de acuerdo a la socialización de la RA, a la JD del CG en marco a la ejecución de la Resolución Administrativa N° 1193-2022-MIDIS/PNCM-UA” de fecha 24 – 11 – 22; cual refiere la transferencia financiera al Comité de Gestión Corazón de Jesús”, ejecutar la compra de acuerdo a las especificaciones técnicas; el KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA FACILITADORAS Y FAMILIA USUARIAS. (**Anexo N°02**)

#### **Medida Preventiva:**

El acompañante técnico responsable del CG Corazón de Jesús, realiza el seguimiento y monitoreo la entrega de Kits DIT de acuerdo a lo señalado en la RA y explica a la familia usuaria que es una entrega anual y sujeta a disponibilidad presupuestal.

#### ✓ **CONCLUSION:**

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Loreto, del CASO N° 116-20202-CTVC/IQU. Se precisa:

- El punto crítico 01 se consideran **FUNDADO**, debido a que no se socializo dicha plataforma para su uso adecuado y que tiene que ser normado de acuerdo con los criterios establecidos en el programa. ANEXO 01
- El punto crítico 02 se considera **FUNDADO, debido** en que a la fecha de la entrevista aún no se hizo el retiro de la transferencia para la adquisición de dichos kits por la cual se adjunta a la presente el Boucher de depósito al proveedor, realizando dicha distribución en el presente mes de enero 2023 estando en un periodo de ejecución dicha actividad hasta el mes de febrero. Ver Anexo 02



PERÚ

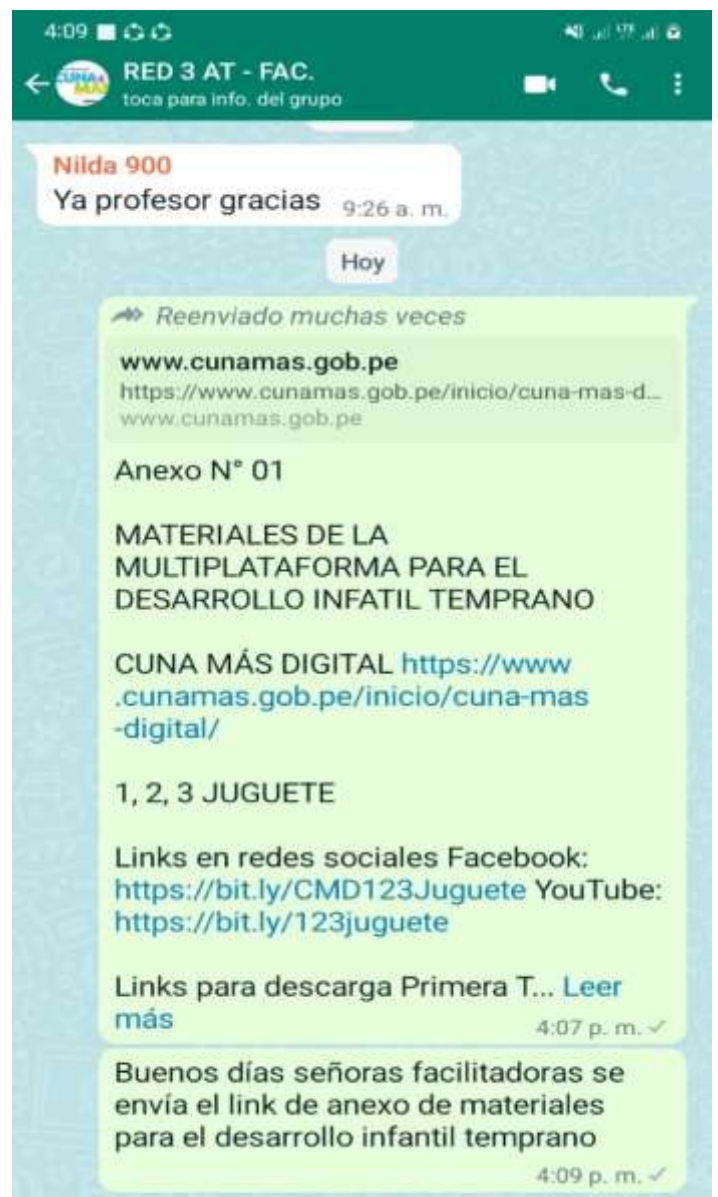
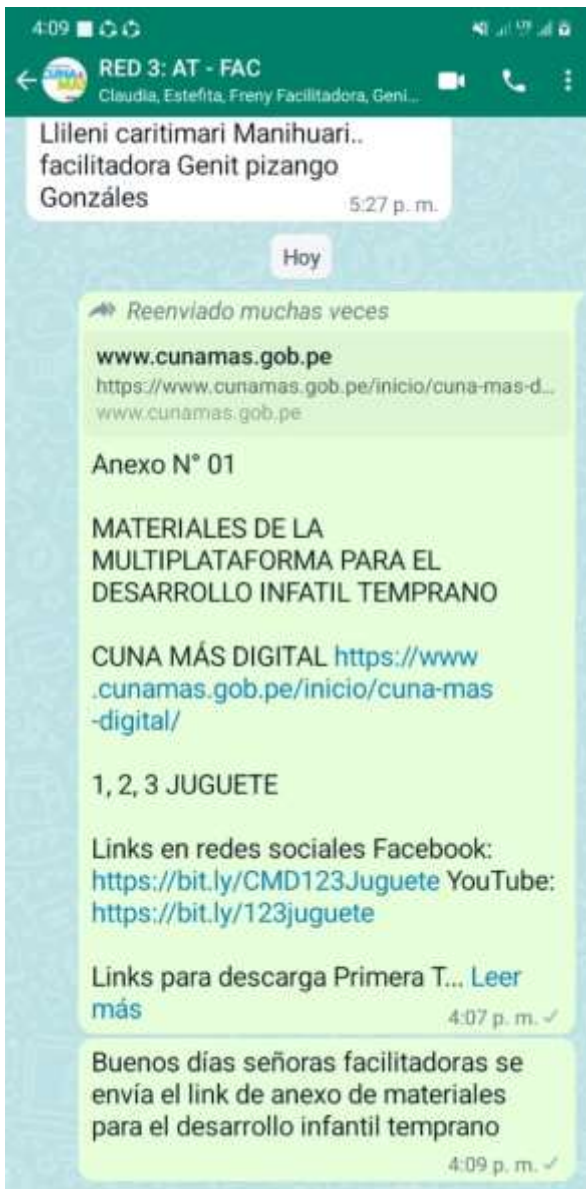
Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

### ANEXO N° 01

### EVIDENCIA DE SOCIALIZACION DE LA PLATAFORMA VIRTUAL CUNA MAS





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ANEXO N°02.- TRANSFERENCIA DE LA RA 1193-KIT PARA FACILITADORA Y KIT PARA NIÑO Y NIÑA**

| DEPARTAMENTO | PROVINCIA | DISTRITO | COMITÉ DE GESTIÓN | SITUACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN | N° CUENTA   | BANCO              | TIPO DE RETIRO DE FONDO | GRUPO DE TRÁMITE | MES REQUERIDO | N° RA DE TRANSFERENCIA | CLASIFICADOR DE GASTO | SEC. FUNC. | TOTAL TRANSFERIDO | SIAF  | FECHA DE GIRO | C/P   | CARTA ORDEN | FECHA DE ABONO |  |
|--------------|-----------|----------|-------------------|---------------------------------|-------------|--------------------|-------------------------|------------------|---------------|------------------------|-----------------------|------------|-------------------|-------|---------------|-------|-------------|----------------|--|
| LORETO       | LORETO    | URARINAS | CORAZON DE JESUS  | EN FUNCIONAMIENTO               | 04523308063 | BANCO DE LA NACION | MATERIALES E INSUMOS    |                  |               | 1193-2022              | 1.5.21.199            | 0058       | 4,810.00          | 09031 | 29/11/2022    | 17931 | 22003499    | 30/11/2022     |  |
|              |           |          |                   |                                 |             |                    |                         |                  |               |                        |                       |            | 4,810.00          |       |               |       |             |                |  |

**ANEXO DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA**

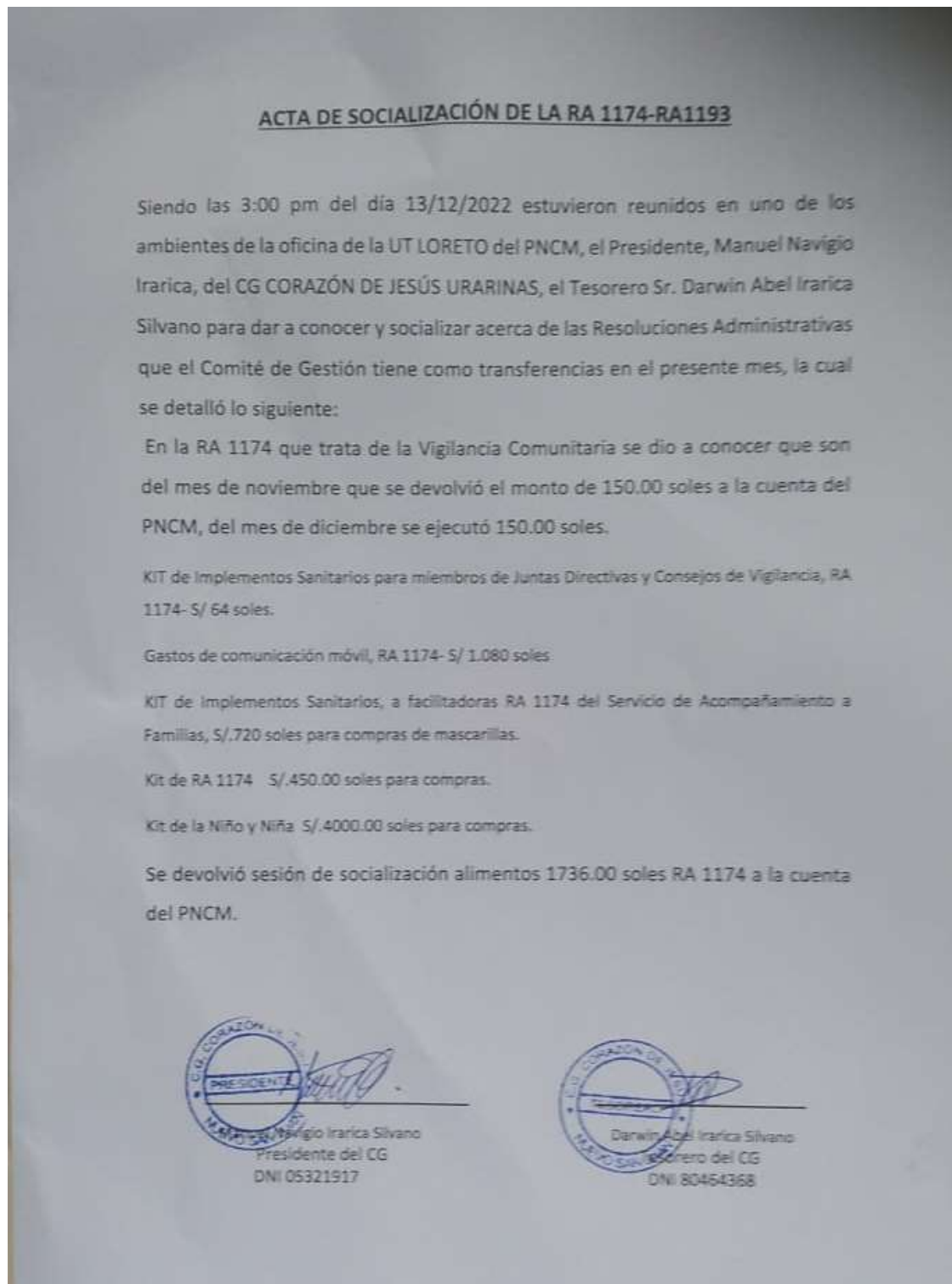
| PROVINCIA | DISTRITO | CODIGO CG | COMITÉ DE GESTIÓN | N° FACILITADORES | NIÑAS | NIÑOS | TOTAL NIÑOS | MONTO KIT DE FACILITADORA | MONTO DEL KIT DE LA NIÑA Y NIÑO | TOTAL DOTACION DE MATERIALES POR | GASTOS ADMINISTRATIVOS | TOTAL TRANSFERENCIA |
|-----------|----------|-----------|-------------------|------------------|-------|-------|-------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------------------|------------------------|---------------------|
| LORETO    | URARINAS | 1623      | CORAZON DE JESUS  | 18               | 73    | 87    | 160         | S/ 450.00                 | S/ 4,000.00                     | 4,450.00                         | 360.00                 | 4,810.00            |
|           |          |           |                   | 18               | 73    | 87    | 160         | S/ 450.00                 | S/ 4,000.00                     | 2,958,900.00                     | 231,240.00             | 3,190,140.00        |

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: F4ETEKQ



### **ANEXO N°03: EVIDENCIA DE LA SOCIALIZACION DE LA RA 119**



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: F4ETEKQ





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ANEXO N°04

#### DEPOSITO AL PROVEEDOR



Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**CARMEN ROSA MARTINEZ TARAROCHA**  
**COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)**  
**Programa Nacional Cuna Más**

CRMT/eais

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: F4ETEKQ